



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA LA GUAJIRA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

ESTADO 095

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA
44-430-31-89-001-2017-00116-00	ORDINARIO LABORAL	DOUGLAS ELEUTERIO HERAZO NAVARRO	SERVICIOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – SENTEL S.A.S.	25/11/2020	AUTO RECHAZA LO SOLICITADO
44-430-31-89-002-2017-00036-01	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ ALFREDO ARRIETA FRAGOZO	SEPECOL LTDA.	25/11/2020	SENTENCIA
44-001-31-05-002-2018-00021-01	ORDINARIO LABORAL	MEDARDO MARTÍNEZ CAMARGO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	25/11/2020	SENTENCIA
44-650-31-05-001-2017-00251-01	ORDINARIO LABORAL	FANNY CECILIA MORALES HINOJOSA	contra MEDICINA ESPECIALIZADA DE LA COSTA SOCIEDAD Y OTROS	25/11/2020	SENTENCIA
44-650-31-05-001-2017-00014-01	ORDINARIO LABORAL	KARINA MARCELA FUENTES ZARATE Y OTROS	ATENPROSALUD S.A.S. Y OTROS	25/11/2020	SENTENCIA
44-001-31-05-002-2018-00074-01	ORDINARIO LABORAL	JOSEFA ANTONIA AMAYA GÓMEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- COLPENSIONES	25/11/2020	SENTENCIA
44-430-31-89-001-2016-00110-01.	ORDINARIO LABORAL	LESTER ENRIQUE ARAMENDIS HERRERA	CLÍNICA DE ESPECIALISTAS GUAJIRA S.A.	25/11/2020	SENTENCIA

44-001-31-05-002-209-00072-01	ORDINARIO LABORAL	DIANA ESTHER OROZCO SÁNCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES Y OTROS	25/11/2020	IMPEDIMENTO
-------------------------------	-------------------	--------------------------------	--	------------	-------------

NUMERO DE REGISTRO 8

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-riohacha-sala-civil-familia/100>), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
SECRETARIA GENERAL